

NOMINA

INSTRUCCIONES PARA LA FORMACION DE ESTA NOMINA

Por *Nómina* debe entenderse el documento que contiene la relación de personas pertenecientes a una misma corporación, que reciben en pago cantidades por sueldos correspondientes a un mismo ramo del Presupuesto de Egresos.

La *Nómina* se llenará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

En el cuadro superior del lado izquierdo se marcará, en el renglón correspondiente, la Secretaría o Departamento a que corresponda la *Nómina*.

En la columna «NOMBRE» el nombre y apellidos completos del interesado.

En la de «EMPLEO o GRADO» el que tenga el mismo interesado.

En la de «¿QUÉ OTRO EMPLEO DESEMPEÑA?» deberán asentarse los que desempeñe o la palabra *ninguno* en caso contrario.

En la de «CUOTA DIARIA» la que asigne el Presupuesto de Egresos vigente, al empleo de que se trate.

En la de «NUMERO DE DIAS» los que el interesado tenga derecho a percibir.

En la de «IMPORTE TOTAL:» en la de «PARTIDA,» el número de la Partida del Presupuesto de Egresos vigente que corresponda al sueldo del empleado; la que tiene el signo «V» no se usará, y en la de «CANTIDAD» el producto de la multiplicación de la cuota diaria por el número de días que aquél haya trabajado.

En las columnas de «DEDUCCIONES,» en la relativa a «BONOS» *no se usará la de «FOLIO»* ni la que tiene el signo «V,» y en la de «CANTIDAD» se asentará la cantidad no percibida en efectivo y que se alcance en bonos. En la relativa a «DIVERSOS:» en la de «POR» se pondrá el motivo de la deducción, ya sea por anticipos o por cualquiera otra causa; la de «FOLIO» y la que tiene el signo «V» no se usarán, y en la de «CANTIDAD» se asentará el importe de la deducción. En la relativa a «MULTAS» se asentará el importe de las que se hayan impuesto a los empleados.

En la columna de «ALCANCE LIQUIDO EN EFECTIVO» se pondrá la diferencia entre la suma total de las diversas «DEDUCCIONES» y el «IMPORTE TOTAL» del sueldo; diferencia que será la que el interesado reciba en efectivo.

La columna de «FIRMAS» está destinada para las de los empleados que reciben.

El Certificado de la parte de abajo del lado izquierdo deberá ser firmado por el Jefe de la Oficina de que dependan los empleados comprendidos en la NOMINA, quien cuidará de verificar las operaciones numéricas y de ajuste, así como de que no haya enmendaduras o raspaduras; enviándola después al Pagador para su pago.

NOMINA

INSTRUCCIONES

PARA EL PAGADOR O HABILITADO QUE PAGUE LA NOMINA

Núm.

Secretaria }
Departamento } de

Dirección de

Sección }
Oficina } de

Cantidad pagada \$

..... *Decena*

Corresponde al periodo de de

..... de 191 a

de de 191 -

El pagador o habilitado cuidará de verificar solamente las operaciones numéricas que contenga la NOMINA antes de hacer el pago y de que al efectuarlo firme el interesado en el lugar que le corresponda; no admitiendo para los efectos del pago las nóminas que tengan enmendaduras o raspaduras, firmará la protesta que consta en la parte inferior del lado derecho de la NOMINA.

Las sumas de las diferentes columnas de cada *Nómina*, se pondrán en las respectivas del Resumen de Sueldos.

Secretaría } de
 Departamento }
 Dirección de
 Sección } de
 Oficina }

NOMINA

COMPROBANTE Núm. 599
 PARTIDA NUM. 75

Por el periodo del veintiuno a 1 treinta y uno de enero de 1920.

NOMBRE	EMPLEO O GRADO	¿QUÉ OTRO EMPLEO DESEMPEÑA?	CUOTA DIARIA	Núm. de días	IMPORTE TOTAL		DEDUCCIONES						Alcance líquido en efectivo	FIRMAS		
					Partida	V	Cantidad	BORROS			DIVERSOS				Multas	
								Folio	V	Cantidad	Por	Folio				V
Alfredo E. Uruchurtu.	Director General de I. Pública.	Ninguno.	20.00	11.	1.	220.00									220.00	<i>Alfredo Uruchurtu</i>
Luis Vargas Piñera.	Srio. de la Dirección Gral. de I.P.	Ninguno.	17.00	11.	2.	187.00									187.00	<i>J. J. Argastiner</i>
Armando Gordillo.	Oficial de la Dirección General de I.P.	Ninguno.	15.00	11.	3.	165.00									165.00	<i>Armando Gordillo</i>
Ramón Vaca.	Escribiente de la Dirección Gral. I.P.	Ninguno.	8.00	11.	4.	88.00									88.00	<i>Ramón Vaca</i>
Total.							\$ 660.00								\$ 660.00	



Certifico que la presente Nómina está en orden en todos sentidos, y que el tiempo que se le paga a cada persona que en ella aparece es el que trabajó o faltó con licencia.

Alfredo Uruchurtu
 Aprobado,

Aprobado, *Mat...*

Aprobado, _____

Protesto formalmente haber pagado las cantidades que expresa esta Nómina a cada uno de los empleados y a su entera satisfacción, cuya suma total es de \$ 660.00 seiscientos sesenta pesos.

J. J. Argastiner
 Aprobado,

Secretaría } de
 Departamento }
 Dirección de
 Sección } de
 Oficina }

NOMINA

EGRESOS: COMPROBANTE NUM. 283
 PARTIDA NUM. 33 Nam.

Por el periodo del once — al veinte de Enero de 1920

NOMBRE	EMPLEO O GRADO	¿QUÉ OTRO EMPLEO DESEMPEÑA?	CUOTA DIARIA	Núm. de días	IMPORTE TOTAL		DEDUCCIONES						Aloance líquido en efectivo	FIRMAS			
					Partida	V	Cantidad	BONOS			Por	DIVERSOS			Multas		
								Folio	V	Cantidad		Folio				V	Cantidad
Francisco L. Rodríguez	Director	Prof. a dibujo de E. Cuauhtémoc Ayudante de la	5.50	10										\$ 55.00	F. L. Rodríguez		
Carmen A. Rivera	Ayudante	E. Cuauhtémoc	4.00	10										\$ 40.00	Carmen A. Rivera		
Cristobal Aguilón	Prof. de Inglés	Ninguno	4.00	10										\$ 40.00	Chiquill		
			\$ 13.50											\$ 135.00			
														\$ 135.00			



Certifico que la presente Nómina está en orden en todos sentidos, y que el tiempo que se le paga a cada persona que en ella aparece es el que trabajó o faltó con licencia.
 F. L. Rodríguez

Aprobado, *[Signature]*
 Aprobado, *[Signature]*

Protesto formalmente haber pagado las cantidades que en esta Nómina cada uno de los empleados y su entera satisfacción, cuya suma total es de \$ 135.00 ciento treinta y cinco pesos. Cr. J. M. Carand

NOMINA

INSTRUCCIONES PARA LA FORMACION DE ESTA NOMINA

Por *Nómina* debe entenderse el documento que contiene la relación de personas pertenecientes a una misma corporación, que reciben en pago cantidades por sueldos correspondientes a un mismo ramo del Presupuesto de Egresos.

La *Nómina* se llenará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

En el cuadro superior del lado izquierdo se marcará, en el renglón correspondiente, la Secretaría o Departamento a que corresponda la *Nómina*.

En la columna «NOMBRE» el nombre y apellidos completos del interesado.

En la de «EMPLEO o GRADO» el que tenga el mismo interesado.

En la de «¿QUÉ OTRO EMPLEO DESEMPEÑA?» deberán asentarse los que desempeñe o la palabra *ninguno* en caso contrario.

En la de «CUOTA DIARIA» la que asigne el Presupuesto de Egresos vigente, al empleo de que se trate.

En la de «NUMERO DE DIAS» los que el interesado tenga derecho a percibir.

En la de «IMPORTE TOTAL» en la de «PARTIDA» el número de la Partida del Presupuesto de Egresos vigente que corresponda al sueldo del empleado; la que tiene el signo «V» no se usará, y en la de «CANTIDAD» el producto de la multiplicación de la cuota diaria por el número de días que aquél haya trabajado.

En las columnas de «DEDUCCIONES» en la relativa a «BONOS» *no se usará la de «FOLIO»* ni la que tiene el signo «V», y en la de «CANTIDAD» se asentará la cantidad no percibida en efectivo y que se alcance en bonos. En la relativa a «DIVERSOS» en la de «POR» se pondrá el motivo de la deducción, ya sea por anticipos o por cualquiera otra causa; la de «FOLIO» y la que tiene el signo «V» no se usarán, y en la de «CANTIDAD» se asentará el importe de la deducción. En la relativa a «MULTAS» se asentará el importe de las que se hayan impuesto a los empleados.

En la columna de «ALCANCE LIQUIDO EN EFECTIVO» se pondrá la diferencia entre la suma total de las diversas «DEDUCCIONES» y el «IMPORTE TOTAL» del sueldo; diferencia que será la que el interesado reciba en efectivo.

La columna de «FIRMAS» está destinada para las de los empleados que reciben.

El Certificado de la parte de abajo del lado izquierdo deberá ser firmado por el Jefe de la Oficina de que dependan los empleados comprendidos en la NOMINA, quien cuidará de verificar las operaciones numéricas y de ajuste, así como de que no haya enmendaduras o raspaduras; enviándola después al Pagador para su pago.

NOMINA

INSTRUCCIONES

PARA EL PAGADOR O HABILITADO QUE PAGUE LA NOMINA

El pagador o habilitado cuidará de verificar solamente las operaciones numéricas que contenga la NOMINA antes de hacer el pago y de que al efectuarlo firme el interesado en el lugar que le corresponda; no admitiendo para los efectos del pago las nóminas que tengan enmendaduras o raspaduras, firmará la protesta que consta en la parte inferior del lado derecho de la NOMINA.

Las sumas de las diferentes columnas de cada *Nómina*, se pondrán en las respectivas del Resumen de Sueldos.

Núm.

Secretaria }
Departamento } de

Dirección de

Sección }
Oficina } de

Cantidad pagada §

..... *Decena*

Corresponde al periodo de de

..... de 191 a

de de 191

NOMINA

INSTRUCCIONES PARA LA FORMACION DE ESTA NOMINA

Por *Nómina* debe entenderse el documento que contiene la relación de personas pertenecientes a una misma corporación, que reciben en pago cantidades por sueldos correspondientes a un mismo ramo del Presupuesto de Egresos.

La *Nómina* se llenará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

En el cuadro superior del lado izquierdo se marcará, en el renglón correspondiente, la Secretaría o Departamento a que corresponda la *Nómina*.

En la columna «NOMBRE» el nombre y apellidos completos del interesado.

En la de «EMPLEO o GRADO» el que tenga el mismo interesado.

En la de «¿QUÉ OTRO EMPLEO DESEMPEÑA?» deberán asentarse los que desempeñe o la palabra *ninguno* en caso contrario.

En la de «CUOTA DIARIA» la que asigne el Presupuesto de Egresos vigente, al empleo de que se trate.

En la de «NUMERO DE DIAS» los que el interesado tenga derecho a percibir.

En la de «IMPORTE TOTAL:» en la de «PARTIDA,» el número de la Partida del Presupuesto de Egresos vigente que corresponda al sueldo del empleado; la que tiene el signo «V» no se usará, y en la de «CANTIDAD» el producto de la multiplicación de la cuota diaria por el número de días que aquél haya trabajado.

En las columnas de «DEDUCCIONES,» en la relativa a «BONOS» *no se usará la de «FOLIO»* ni la que tiene el signo «V,» y en la de «CANTIDAD» se asentará la cantidad no percibida en efectivo y que se alcance en bonos. En la relativa a «DIVERSOS:» en la de «POR» se pondrá el motivo de la deducción, ya sea por anticipos o por cualquiera otra causa; la de «FOLIO» y la que tiene el signo «V» no se usarán, y en la de «CANTIDAD» se asentará el importe de la deducción. En la relativa a «MULTAS» se asentará el importe de las que se hayan impuesto a los empleados.

En la columna de «ALCANCE LIQUIDO EN EFECTIVO» se pondrá la diferencia entre la suma total de las diversas «DEDUCCIONES» y el «IMPORTE TOTAL» del sueldo; diferencia que será la que el interesado reciba en efectivo.

La columna de «FIRMAS» está destinada para las de los empleados que reciben.

El Certificado de la parte de abajo del lado izquierdo deberá ser firmado por el Jefe de la Oficina de que dependen los empleados comprendidos en la NOMINA, quien cuidará de verificar las operaciones numéricas y de ajuste, así como de que no haya enmendaduras o raspaduras; enviándola después al Pagador para su pago.

NOMINA

Núm.

Secretaría }
Departamento } de

Dirección de

Sección }
Oficina } de

Cantidad pagada \$

..... *Decena*

Corresponde al periodo de de

..... de 191 a

de de 191

INSTRUCCIONES

PARA EL PAGADOR O HABILITADO QUE PAGUE LA NOMINA

El pagador o habilitado cuidará de verificar solamente las operaciones numéricas que contenga la NOMINA antes de hacer el pago y de que al efectuarlo firme el interesado en el lugar que le corresponda; no admitiendo para los efectos del pago las nóminas que tengan enmendaduras o raspaduras, firmará la protesta que consta en la parte inferior del lado derecho de la NOMINA.

Las sumas de las diferentes columnas de cada *Nómina*, se pondrán en las respectivas del Resumen de Sueldos.

Secretaría } de
 Departamento }
 Dirección de
 Sección } de
 Oficina }

NOMINA

IMPUESTOS: COMPROBANTE NÚM. 600
 PARTIDA NUM. 76
 Por el periodo del Veintuno al Veintuno de enero de 1920.

NOMBRE	EMPLEO O GRADO	¿QUÉ OTRO EMPLEO DESEMPEÑA?	CUOTA DIARIA	Núm. de días	IMPORTE TOTAL			DEDUCCIONES						Alcance líquido en efectivo	FIRMAS Certifico haber recibido a mi entera satisfacción la suma que como alcance líquido me corresponde		
					Partida	V	Cantidad	BONOS			Por	DIVERSOS				Multas	
								Folio	V	Cantidad		Folio	V				Cantidad
Herminio Ayala	Director	Director del B. Pedagógico	9 00	11			99 00									99 00	He. Ayala
Rosa M. G. de Vera	Ayudante	Ninguno	4 00	11			44 00									44 00	Rosa M. G. de Vera
Hector Cabildo Bonilla	Ayudante	Ayudante del B. Inicial	4 00	11			44 00									44 00	Walter Sainza
Carmén O. Rivera	Ayudante	Ayudante de B. Nocturno	4 50	11			49 50									49 50	Carmen A. Rivera
Antonio R. Magaña	Ayudante	Ninguno	5 50	11			60 50									60 50	A. R. Magaña
Maria Cruz Echeverría	Ayudante	Ninguno	4 50	11			49 50									49 50	Maria Cruz Echeverría
Isaura Ramirez	Ayudante	Ninguno	4 50	11			49 50									49 50	Isaura Ramirez
Dora Torrea	Ayudante	Ninguno	4 50	11			49 50									49 50	Dora Torrea
Eva Torrea	Ayudante	Prof. de Inglés	4 50	11			49 50									49 50	Eva Torrea
Artemisa A. Morant	Ayudante	Ninguno	4 50	11			49 50									49 50	Artemisa A. Morant
Elia Torrea	Ayudante	Ninguno	4 50	11			49 50									49 50	Elia Torrea
Ernestina Muñoz	Ayudante	Ninguno	4 50	11			49 50									49 50	Ernestina Muñoz
Herminio Ayala	Director del B. Pedagógico	Director	6 00	11			66 00									66 00	H. Ayala
Hector Cabildo Bonilla	Ayudante B. Inicial	Ayudante	4 00	11			44 00									44 00	Walter Sainza
Eva Torrea	Prof. de Inglés	Ayudante	4 00	11			44 00									44 00	Eva Torrea
Ing. Ramón Guerrero	Prof. de Inglés	Ninguno	4 00	11			44 00									44 00	Ramón Guerrero
Eva Barajas	Prof. T. Manuales de Elemental	Prof. T. Manuales de Superior	4 00	11			44 00									44 00	Eva Barajas
Eva Barajas	Prof. T. Manuales de Superior	Prof. T. Manuales de Elemental	4 00	11			44 00									44 00	Eva Barajas
A la hoja siguiente							995 50									995 50	

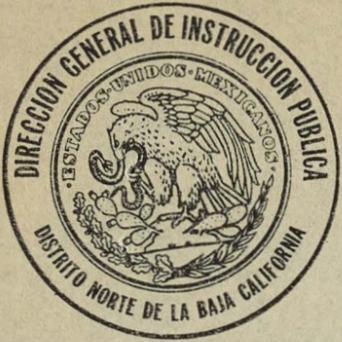


Certifico que la presente Nómina está en orden en todos sentidos, y que el tiempo que se le paga a cada persona que en ella aparece es el que trabajó o faltó con licencia.

Aprobado,

Aprobado,

Protesto formalmente haber pagado las cantidades que expresa esta Nómina a cada uno de los empleados y a su entera satisfacción, cuya suma total es de \$.....



Asunto: avisa que con fecha 20 del presente mes cesó como Profesor Interino de Inglés, de la Escuela "Cuauhtemoc", el C. Ingeniero Ramón Guerrero.

Núm. 1480. Al C.

Administrador de la Aduana Fronteriza,

P r e s e n t e .

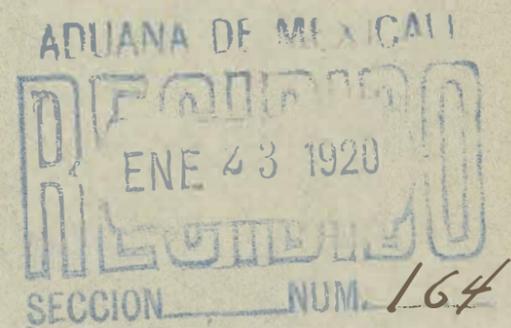
Por acuerdo del C. Gobernador del Distrito, manifiesto a usted que, con fecha 20 del presente mes, cesó como Profesor de Inglés - Interino, de la Escuela "Cuauhtemoc", de esta población, el C. Ingeniero Ramón Guerrero.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Constitución y Reformas.

Mexicali, Baja California, a 23 de enero de 1920.

El Secretario de Gobierno:-



A la Contaduría para
sus efectos.
El Administrador,

Sírvase citar el número
de este oficio.